

DOÑA MARÍA PUENTE CIMIANO

FALLECIÓ
el día 12 de noviembre de 1897

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican la encomienden á Dios en sus oraciones y la asistencia á la conducción del cadáver, que se verificará hoy á las doce del día, desde la casa mortuoria, Hernán Cortés, 2, al sitio de costumbre, por lo que reciban especial favor.

Santander 13 de noviembre de 1897.

D.ª María Bedia y Val

HA FALLECIDO
á los 74 años de edad

Su hermana (ausente), hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales, que se celebrarán hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación (Compañía), y asistir á la conducción del cadáver, que se efectuará á las once, terminado el acto religioso, desde la casa mortuoria, Compañía 20, al sitio de costumbre.

Santander 13 de noviembre de 1896.
El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

D.ª BENET, médico y DENTISTA
Boto y ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º
Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

E. ESTRAÑA CAMPO
MÉDICO
Isabel II, 8, principal. — Teléfono 242.

Apreciaciones equivocadas

Dicen que el que no se consuela es porque no quiere, y tal puede decirse de los elementos yankees, que se han propuesto consumir hasta el último cartucho en su empeñada porfía de provocar un rompimiento entre su Gobierno y el de nuestra nación.

Ya acusan á Mac-Kinley, como en otra época acusaron á Cleveland y Olney, de demasiado débiles y condescendientes ante España, y piden que, haciéndose intérprete fiel de la opinión pública, que reclama, según ellos, en más del noventa por ciento de los ciudadanos americanos, la independencia de Cuba, intervenga militarmente á fin de poner fin á la rebelión antillana.

Por otro lado, y aquí lo del consuelo, después de dar repetidas vueltas á la contestación que nuestro ministro de Estado dio á la nota de Mr. Woodford, vienen diciendo que en principio acepta España los buenos oficios de los Estados Unidos para terminar pronto la guerra promovida en 1895.

No sabemos en qué concepto de aquella nota se fundarán los yankees y la Agencia Reuter, que hace igual afirmación; pues ni en el espíritu en que se insinúa, ni en las palabras que traducen el pensamiento del Gobierno, pueden basarse tales suposiciones, y bien claro se dice en la nota que España confía en las reformas y en las armas para reducir una rebelión que ya estaría dominada si no fuera por los auxilios de todas clases que se la han prestado desde Norte América.

Pero como los procedimientos de aquel pueblo son ya bien conocidos y las maneras de que se valen para conseguir lo que

se proponen, pues se recuerdan bien los pretextos con que promovió la guerra que siguió contra Méjico para quitarle las ricas provincias ó Estados del Norte, y los recientes trabajos para la anexión del Archipiélago de Hawaii, no hay que presumir que sólo el deseo de consolarse es el que les lleva á deducir de la nota española la aceptación de los buenos oficios americanos, sino que es lógico pensar que tal deducción es un hilo más de la tela de araña que, poco á poco, van tendiendo para que quede presa en ella la mosca, que es Cuba, de que han hecho ánimo apoderarse, sin reparar en medios que así lo permitan.

Por eso conviene que la prensa española en general y particularmente la que recibe inspiraciones directas y autorizadas de los ministros, desmientan tales afirmaciones y digan á su vez que España no consentirá la intervención extranjera, directa ni indirectamente, para salvar un conflicto cuya solución no exige más fuerzas de las que á ese fin ha destinado, ni permitirá, por otro lado, que continúe un estado de cosas que le prolonga con perjuicio de su prestigio, de su derecho y de las buenas prácticas en las relaciones internacionales.

Algo así da á entender un periódico cuya filiación sagastina es bastante caracterizada, al ocuparse de la respuesta que dio el jefe del Ministerio á la pregunta que le hizo el *World*, acerca de los propósitos que en los Estados Unidos se atribuían á España de promover la guerra. España, dice aquél, no dará motivo para ello, pero aunque sintiendo que la obliguen á provocarla, no podrá consentir que bajo el nombre de amigos nuestros se favorezca encubiertamente á quienes fomentan el estado de cosas que reina en Cuba.

Desde que se contestó á la nota de Woodford parece que se advierte alguna más calma en aquella sociedad tan especial y *sui generis*, y es lógico afirmar que se debe en parte muy principal este efecto á la energía con que se recababan nuestros derechos, energía que de haberse empleado desde un principio quizás ya hubiera puesto fin á la rebelión y coto á sus defensores americanos.

RÁFAGAS POLÍTICAS

Leo en un periódico lo que sigue: «Según vemos en la prensa de Nueva York, ha llegado á aquella ciudad en el vapor *Germanic* el conde de Peñalosa, que se dice enviado por don Carlos de Borbón en misión especial. Además del conde de Peñalosa, está en Nueva York otro agente carlista llamado Cortina. Lo que no dice la prensa de Nueva York es la clase de trabajos que realizan en los Estados Unidos estos señores.»

Irán tal vez á pedir á Mac-Kinley que nos pida la vida, de parte de don Carlos. Y, claro, ¿quién se niega? Pensando en tal solución si alguno no se alborota, ó no tiene corazón, ó será de Peña ó loza.

Acerca del último Consejo de ministros celebrado, dice un diario fusionista: «Ni se trató de nombramientos de consejeros de Estado ni de personas indicadas para puestos diplomáticos. El Gobierno mira con preferencia cuanto corresponde á los problemas graves de la nación, y en lugar secundario atiende á lo de personal. Este criterio ha de ser aplaudido por cuantos aprecian con imparcialidad las cosas.»

Por estos, no digo que no. Pero si tuviera yo el dinero del Banco de España...
Pues, lo apostaría todo á que en tan graves asuntos no opinan del mismo modo los agraciados presuntos.

El hombre del día es el señor Romero Robledo y la cuestión del día la actitud del fogoso expollo de Antequera.
No se habla de otra cosa. Vean ustedes.

Dice un periódico: «Añoche se ha comentado muy vivamente el artículo que publicó nuestro brioso colega *El Nacional* en contra del señor Pidal, actual presidente del Congreso.»

Este es el primer cañazo que con bala rasa dispara el señor Romero. No será el último, pues de artillería gruesa está bien provisto. Sólo falta que el calibre responda la puntería.»

¿No ha de responder? ¡Vaya! ¡No faltaría otra cosa! Con repasar la colección de *El Nacional*, se convence cualquiera de la seguridad con que ha dado en el *Blanco general-mente*. Y no hay ahora razón para que le tiemble el pulso.

En otro periódico leo: «El señor Cos Gayón ha contestado, en carta que publica *La Época*, á los ataques que le dirigió el señor Romero Robledo, de quien dice que su hostilidad al partido conservador será molesta, pero su amistad es dañosa.»

El señor de Cos Gayón al juzgar así á Romero no hace más que parodiar la copla que canta el pueblo: «ni contigo ni sin tí tienen mis males remedio.»

¡Anda, saleró! Otro disgustado. Véase la clase:

«Se aseguraba ayer que antes de convocar el señor Romero Robledo á la reunión de las mayorías en el Congreso, había celebrado frecuentes conferencias con el señor Castelar, quien le significó su urofundo disgusto con el actual Gobierno porque no se le había consultado acerca de los proyectos del nuevo régimen antillano.»

Con el primero no *contaron* para la formación del directorio; con el segundo no *contaron* para confeccionar los proyectos de autonomía y ni con servadores ni fusionistas *contaron* con la huéspeda, que en este caso es la molestia del expollo de Antequera y del exloro de la democracia.

Vamos, ¡le digo á usted que es mucho cuento...!

Dice un diario liberal: «Se habla mucho de una conferencia entre los señores Silvela y marqués del Pazo de la Merced. De este último señor se dice que está *si cade ó non cade*.»

¿Silvelista Elduayen? Si es el hecho cierto, ¡Dios mío, qué solo se queda...! Romero!

Leo: «Hemos oído decir á algunos diputados romeristas que mañana será obsequiado el batallón de ministro de Cánovas con un banquete en Lhardy.»

¿Cómo le van á chillar los oídos al hombre de la daga...!

Copio de un periódico madrileño: «Han llegado á Madrid los diputados señores marqués de Tamarit y Llorens, con objeto de asistir á la inauguración del *Círculo carlista*, que se celebrará á fines de semana.»

Supongo que en ese *Círculo* se tirará de la oreja á Jorge.

MI creencia, fundada la estimo ciertamente. Pues... ¡poco aficionada que es al monte esa gente!

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 12—12:45 t.

Ingerencias rechazadas

Un despacho de Nueva York dice que el *Herald* proyectó abrir una suscripción para atender al socorro de los concentrados en las poblaciones de la isla de Cuba.

Al tener conocimiento de esto el general Blanco, manifestó que no admitiría en estos asuntos ingerencias de ningún género, añadiendo que es inútil cuanto se hable del pasado, pues respecto al presente y porvenir de los concentrados responde de que no les ha de faltar alimentos.

Madrid 12—3:10 t.

Noticias desmentidas

Niégame en el ministerio de la Guerra haber recibido despacho alguno de Cuba dando cuenta de los supuestos sucesos ocurridos en Gibara al arribar á aquel puerto el vapor *Montserrat* que conduce á bordo al general Weyler, ni de haber sido destituido, á causa de los referidos hechos, el Comandante militar de la plaza.

Añaden que, al contrario, no debe ser cierto cuanto se ha dicho, calificándolo de fantasías de los corresponsales, pues dada la gravedad que se atribuía á lo ocurrido, es seguro que el general Blanco se hubiera apresurado á telegrafiarlo al Gobierno.

Lo que dicen los filibusteros indultados

El periódico francés el *Matin* publica la interview que uno de sus redactores ha celebrado con los filibusters Marin, Lanuza y Zayas, recientemente indultados por el Gobierno español.

Afirman los citados filibusteros que durante el tiempo que han permanecido recluidos en Ceuta han recibido muy malos tratos.

Hablando del problema cubano, manifiestan que los insulares no tienen fe en España, que ofrece pocas garantías para el porvenir.

Añaden que la autonomía no dará resultados favorables á la causa de España, pues los cubanos, en cuanto se im-

plante el nuevo régimen, continuarán luchando por la independencia.

Abriegan la creencia de que la guerra continuará aún durante algún tiempo, pues le bastan 500 insurrectos para sos tenerla.

Si los cubanos cediesen ahora—agregan—sería ceder la víspera de la victoria, pues la autonomía es la última carta que se juega España.

Dicen que el único que tiene fe en la autonomía es el señor Moret.

Niegan que los cubanos quieran la anexión de los Estados Unidos.

Aseguran que muchos autonomistas se harán separatistas, pues el tema de los cubanos es el de *Cuba libre*, y confían en verlo realizado.

Los constitucionales

Un despacho de la Habana da cuenta de una solicitud que los constitucionales cubanos piensan elevar al Trono protestando contra la autonomía y pidiendo que no sean sancionados los decretos concediéndola.

También se proponen llevar á efecto la reorganización de los comités del partido en toda la isla.

Madrid 12—4:30 n.

Noticia confirmada

Ya se ha confirmado oficialmente lo de la manifestación realizada en Gibara en honor del general Weyler.

Con este motivo el Gobierno se halla disgustado y dispuesto á que se depure la exactitud de lo ocurrido.

RICARDO.

MUERTA

Llegó á mí la noticia de tu muerte, y no puedo decir lo que he sentido: ni el llanto hasta mis ojos ha subido, ni con el alma sé compadecerte.

¿Que no te amaba? Sí, y al convencerte en tus amantes brazos he vivido, y después en la ausencia he padecido los temores horribles de perderte.

Y al cabo te perdí, y así te quiero, muerta ya; mas te adoro y te venero; tú, Muerte, sólo inspiras mis trovos, tú mataste mis ansias infinitas, que si á mí para siempre me la quitas á él también para siempre se la robas.

Vicente Casanova

España y los yankees

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 12—12:45 t.

Cara y cruz

Telegrafían de Nueva York que mister Mac-Kinley, en el Mensaje que presentará á las Cámaras, manifestará que la situación creada en la isla de Cuba impide á los Estados Unidos intervenir en la resolución del problema antillano.

En cambio el senador antijingoista, Mr. Catey, ha declarado que, aunque él es enemigo de la guerra con España, cree que ésta estallará á causa de la presión que ejercerá el pueblo yankee con su Gobierno.

RICARDO.

DEMOCRACIA PURA

Aunque á juzgar por lo ocurrido en la reunión que se celebró en el Ayuntamiento para acordar la forma en que debe recibirse á Weyler se podía esperar que los socialistas fueran los más decididos partidarios de hacer imposible la manifestación de simpatía á aquel ilustre caudillo, no parece que es ese partido quien hará el juego al Gobierno. Tan triste papel le ha tomado para sí el partido republicano y en su perfecto desapeño nos aseguran que está resuelto á echar el resto.

Los socialistas, dando pruebas de sensatez, que no podemos menos de elogiar, se limitarán á dar un manifiesto protestando contra toda manifestación de simpatía al victorioso general; pero los republicanos son más bríosos que todo eso y no pueden contentarse con tan poca cosa; no creen eficaz acto alguno que no sea ruidoso, y al desear embarcar Weyler irán al muelle á alborotar, seguros de que las autoridades simpatizan con esa conducta.

Y seguirán llamándose demócratas y proclamando el más profundo respeto á los derechos individuales, sin perjuicio de atropellarlos cuando se haga uso de ellos para la emisión de ideas que les contrarian.

Si los republicanos de Santander creen de buena fe que el general Weyler no merece que se le agasaje y se le honre en recompensa debida á sus esfuerzos coronados por el éxito en pro de la honra y de la integridad de la patria; si lejos de eso suponen que debe aplaudirse su relevo y ver, por consiguiente, con disgusto todo acto de adhesión á su política en la guerra de Cuba, medios de sobra tienen para manifestarse y contrarrestar aquellas otras manifestaciones sin promover escándalos vergonzosos ni cohibir á los demás en el ejercicio de un derecho inalienable; tan indiscutible y digno de respeto como el que ejercerían mañana los republicanos haciendo una manifestación en honor de Pí, para la cual reclamaríamos nosotros tanto respeto como el que ahora reclamamos para los admiradores de Weyler, entre quienes nos contamos.

Así entendemos la democracia y así debe ser. Lo contrario es sencillamente despótico; que el despotismo no se ejerce solamente desde el Gobierno, ni éste es el más odioso; se ejerce también haciendo lo que quieren hacer ahora los republicanos.

¿Creer tener éstos de su parte á la opinión en este caso y quieren demostrarlo prácticamente? Pues creemos que esta es una aspiración tan legítima como cualquier otra y que no debe entorpecerse su manifestación.

Nos rennimos cuantos creemos que el general Weyler ha mantenido incólume en Cuba el honor de España, y movidos del santo amor de patria iremos á ofrecer al ilustre soldado el testimonio de gratitud que la patria le debe. Creemos firmemente que con nosotros está la opinión; creen los enemigos de Weyler que, por el contrario, la opinión está con ellos.

De parte de quién está la razón no se puede aclarar por medio de escándalos y tumultos; si por los mismos medios á que apelamos nosotros.

Imitemos los enemigos convocando á un meeting de protesta á la misma hora en que la manifestación de simpatía haya de celebrarse; y si son tantos los que de su opinión participan, ¿á qué mayor triunfo pueden aspirar ni qué mayor castigo pueden apetecer que vernos solos en el Muelle, cuando creemos que ha de acompañarnos todo el pueblo?

Eso se hace cuando se respeta el derecho de los demás á pensar de distinta manera que nosotros. La protesta ruidosa que se proyecta es sencillamente una coacción odiosa á que se apela para disimular la debilidad y el absoluto aislamiento en que se encuentran media docena de caballeros, que se encuentran media docena de caballeros, que gritando y promoviendo desórdenes quieren que en la natural confusión se cuente como participes de su modo de pensar á los mismos que, indignados por su odiosa conducta, protesten contra ella.

CHÁCHARA

A los que hayan leído mi «Cháchara» anterior, les advierto que en ella no he dicho «antología», sino *autología*; ni «clasificación», sino *clarificación*; ni «Cádnino», sino *Calmo*. Conste.

Y ahora, vamos con el de la testuz grotesca. ¡Lástima de cuernos y que accidentalmente no se encontrara Clarín con las habilidades del famoso cordobés! Lo más probable hubiera sido que le hiciera morder el polvo en medio del Ateneo al *Miura desgarbado*.

Tilen, tilintilín... ¿Quién llama? —Gedeón. Abreme, Calínez, que pesa mucho la cesta.

—¿Qué cesta, hombre? —Pues... una cesta llena de panecillos que me dio don Alberto Aguilera para que te la entregara á tí, á ver si te callas de una vez con el demonio del pan, porque dice que ya tienes apesada á media España con la *tata* de los *Comentarios de taberna*, y que ni los comentaristas al Código penal han escrito tanto sobre cualquier artículo, por *disgregatorio* que fuera, como tú sobre el problema de la *panza*, y además, *recalcó mucho el timbre* sobre la palabra *inconsecuencia*, como queriendo decir que todo lo que tú escribes es *paja*, que no sirve más que para *llenar la sección*...

—Bueno, bueno, déjame de *paja*. Yo lo que quiero es el *grano*. Estoy muy de prisa, Gedeón. —Sí, ya lo sé que *estás al grano*, pero tengo muchas cosas que contarte y hacerle algunas advertencias sobre ellas. Más prisa tengo yo, y sin embargo, me detengo aquí un rato, porque me oree en el deber de aconsejarte, como amigo tuyo que soy.

—Pues mira, cuéntamelas extractadamente, porque me es la hora de ir al Ateneo para tratar *algo* sobre la cuestión del pan... —Ydale con el pan. Aquí lo tienes, hombre; por eso, puedes excusarte de ir allí... —Sí, pero... —Sí, pero... ¡Cuernos, hombre! ¿Sabes qué? Me marcho, ya que no quieres oírme.

—Te oigo, Gedeón. Cuéntame todo lo que quieras... —¿Para qué *sofiamaste* el otro día en el Ateneo al ilustre Clarín? —No entiendo lo que es eso de *sofiar*, en el sentido en que tú lo dices. A Clarín le *pegué* una bofetada, porque era la única manera de desahirme de la polémica en que él me había metido de patitas. Figúrate qué dirían de mí habiendo dicho yo que soy un *vale* (—Claro; no tendrás abuela, ¿verdad?) —¡No me interrumpas, Gedeón!

—Hay cosas que no pegan *ni con cola*. Pero... sigue... —Seguré... y vieran después que me apabullaba por *too lo jondo*. Así, con la bofetada, se terminó la cuestión, y á los doctos ateneístas que estaban presentes les queda la duda de cuál de los dos valdremos más.

—La cuestión la terminaste muy mal; has dado explicaciones, te humillaste y, por consiguiente, te quedaste hecho un cobarde. —Lo que yo quería era salir del apuro. Lo de la cobarería... pesh... me importa un bledo. —Pues has hecho mal en *sofiar* á tu maestro ante aquella concurrencia... ¡Qué vergüenza le has hecho pasar!

—Te digo, Gedeón, que no sé en qué sentido dices esa palabra «sofiar». Yo la empleé en un artículo mío muy reciente, cuando decía «¿origina la publicación de tantas sofiamas...? que, como tú ves, está en otra situación.

—Pues está mal eso. La palabra «sofiama», compuesta de dos (*so* de *sub*, bajo; *fama* = fama, bajollama), no tiene la aplicación que tú le das. Las *sofiamas* no son *publicables*.

—Pero ¿no sabes que hay metáforas?... —Hombre, sí; pero tampoco le veo la punta en tan desdichada colocación. —Bueno, pues... ¿y qué? Me equivocó; otros que también saben mucho se equivocan. —Verdad es; Clarín también se equivocó en algunas ocasiones, pero *no siempre*, como tú.

Lo que Clarín escribe, *edifica, enseña*, y lo que tú *caecreas* y repites un millón de veces; cada vez se entiende menos; *destruye*.

—¿Qué te parece ahora, si por causa de la *sofiación* que le proporcionaste, si se llegara á enfiar y no te volviera á hacer caso? —Con seguridad que ahora ya no te corrige aquello de «pero en el modo como esos caracteres se hallan combinados...» y llamar mejores artistas á los que carecen de gusto simétrico; *sofiarse* las publicaciones, etc., etc.

Divertidos estamos. Podemos tirar el periódico al agua.

Gracias que ahora, según me han dicho, porque desde que Sagasta subió al poder no leí un periódico por la maldita faena de distribuir tanta di-

rección, parece que Mambrino se quiere encargar de corregirle.
A eso no le soñamos, y aunque le soñáramos, te quedaría la duda de si le habríamos soñado porque, como gusta yelmo...

Muchas gracias, señor de Delgado, por la nota y el consejo.
Tengo unas manos que superan a cualquier manopla.
Le saluda afectuosamente.
Mambrino.

La Escuela de Comercio

El señor Fernández Baladrón recibió ayer un telegrama en que don Germán Gamazo le participaba que había conseguido la subvención de diez mil pesetas para sufragar los gastos de la Escuela de Comercio durante el actual ejercicio.

El señor Gamazo, diputado de Cortes por Medina del Campo, ha logrado esto que interesa a Santander y que no han conseguido nuestros diputados y senadores.

No hay consignación en el presupuesto, les decían en el ministerio, y ellos se quedaban tan frescos, y con esas mismas palabras respondían a nuestras excitaciones, mostrándose asombrados de nuestra insistencia en pedir lo que ellos calificaban de imposible.

Causa de Peñacastillo

El presidente pregunta a los procesados si tienen que hacer alguna manifestación en su defensa.
Los procesados dicen que nada tienen que exponer.

Pregunta después a los jurados si alguno desea que se practique alguna diligencia para formar juicio exacto, y como nadie reclama la práctica de ninguna, empieza el

Resumen

El presidente del Tribunal, señor don Fernando Meana, hace el resumen con la más severa imparcialidad.
Empieza por decir a los jurados que el precepto de la ley le impone el deber de no dejar traslucir su opinión, ni el criterio que puede haber formado.

Tengo sobrada fuerza de voluntad para cumplir este como todos los deberes, pero es de advertir que es muy difícil, aun con la mejor voluntad, hablar de las pruebas sin mostrar algo que deje traslucir el criterio formado, y esto es más difícil para mí que hoy ponente en esta causa, que he presenciado como vosotros los debates y para ordenarlos y dirigirlos he tenido necesidad de estudiar la causa.

Si por desdicho, por inadvertencia, pues deliberadamente no lo haré, lograseis deducir de mis frases cuál era la opinión que yo he formado, pues la tengo formada, yo os ruego que la despreciéis, porque la ley quiere que el juicio que forméis sea propio, ajustado a vuestra conciencia, y sin intervención ni indicaciones de otra persona, por elevada que sea.

Hace un concienzudo examen de las pruebas en este juicio, exponiendo con toda claridad y sin mostrar inclinarse a unos ni a otros todos los hechos aducidos, todas las apreciaciones hechas por las acusaciones y las defensas. Dijérase que el señor Meana había recogido con un fonógrafo lo dicho por las acusaciones y las defensas y que con los cilindros del prodigioso aparato lo reproducía, con lo que, y no añadir de su parte comentarios, queda justificada su imparcialidad.

Terminado el examen de las pruebas, recomienda a los jurados la más severa imparcialidad en la apreciación de las pruebas, no admitiendo indicaciones extrañas y obrando según su propia conciencia. Créese que los jurados son irresponsables, decía el señor Meana, y no es exacto.

Responsables seríais si admitierais, para dar vuestro voto, alguna investigación, imposición o consejo. Responsables seríais criminalmente si para emitirlo lo hicierais por dádvia, promesa, amenaza, amistad o intimidación; y recordad que al terminar de prestar juramento se os dice: si así lo hicierais, Dios y vuestros conciudadanos os lo premien, y si no, os lo demanden.

Ya sé que todos vosotros sois tan honrados como yo, que no hay para qué repetiros lo que está en la conciencia de todos; pero la ley me impone el deber de hacerlo, y mi conciencia el de advertiros que debéis, apenas leída una pregunta, no esperar a que alguno emita su opinión para aceptarla, sino contestar inmediatamente y con arreglo al juicio que por vosotros mismos hayáis formado.

Incurriríais en responsabilidad revelando vuestro voto ó el de vuestros compañeros, y podríais pasar, haciéndolo, desde el escano de la magistratura al banquillo de los acusados.

No podéis excusaros de votar y ser veredicto el que vote la mayoría; tampoco podéis eludir firmar el veredicto, aunque hayáis opinado y votado en contra.

En caso de empate se decide siempre, lo mismo que en caso de duda, en favor de los procesados. Si alguna pregunta ofreciese duda ó halláis dificultad en contestarla, podéis consultar con la presidencia.

Dadas estas instrucciones y demás de rúbrica, terminó exhortando a los jurados a que obren sin pasión en pró ni en contra y diciéndoles que pueden pedir el sumario, las piezas de convicción y cuanto crean necesario, y procede a la lectura de las preguntas para el veredicto, que, no habiendo sido impugnadas por las partes, se entregan al presidente del Jurado y se retiran a deliberar.

Vimos con gusto que, sin duda por haberlas pedido los jurados, se llevaron al cuarto de deliberaciones el sumario y las piezas de convicción, lo que prueba que se meditaba y discutía el veredicto.

oía de que otras tres heridas incisas, causadas por otra persona eran mortales de necesidad? SI.
A la segunda: ¿Es culpable Pascasio Fernández Prieto de haber inferido con un puñal considerable número de lesiones el antedicho Beivide y de la muerte de éste, ocurrida después de la primera cura y a consecuencia de ser tres de aquéllas mortales de necesidad? SI.

A la tercera: ¿Fue herido el Beivide sobre las diez y media de la noche del 4 de junio del año último en un prado del término municipal de Peñacastillo? SI.
A la cuarta: ¿Momentos antes de ser herido Beivide recibió un golpe en la región orbitaria derecha? SI.

A la quinta: ¿El golpe fue producido por cuerpo contundente arrojado desde alguna distancia? SI.
A la sexta: ¿Dicho cuerpo lo arrojó Puentes? NO.
A la séptima: ¿Lo arrojó Pascasio? NO.
A la octava: ¿A consecuencia del golpe cayó a tierra Beivide? SI.

A la novena: Caso afirmativo, ¿Cayó atollandrádo? SI.
A la décima: ¿Fue herido el referido Beivide acto continuo de recibir el antedicho golpe? SI.
A la undécima: ¿Lo fue después? SI.

A la duodécima: ¿Lo fue estando de pie? SI.
A la décima tercera: ¿Lo fue caído en tierra? SI.
A la décima cuarta: ¿Las lesiones que se causaron a Beivide fueron producidas por agresión realizada simultáneamente por distintos personas? SI.
A la décima quinta: ¿Para mejor realizar dicha agresión se azuzó un perro mastín llamado «Navarro»? SI.

A la décima sexta: ¿El perro era propiedad de Pascasio Fernández? SI.
A la décima séptima: ¿Dicho perro fue azuzado por Pascasio? SI.
A la décima octava: ¿Permaneció el expresado perro en el sitio en que fue agredido el Beivide mientras duró la agresión? SI.
A la décima novena: ¿Causó el perro alguna lesión a Beivide? NO.

A la vigésima: ¿El perro desgarró las ropas del Beivide? SI.
A la vigésima primera: ¿Desde la caída de la tarde del 4 del antedicho mes, hasta poco tiempo antes de ser lesionado el Beivide, estuvo éste en compañía de Francisco Puente, Pascasio Fernández, José y Alfredo Muñoz, Manuel Carral, José Toca, Antonio Vega, Saturnino San Miguel y otros varios en la taberna que en Peñacastillo tiene María Torcida? SI.

A la vigésima segunda: ¿En la antedicha tarde tuvo Francisco Puente una cuestión con Manuel Carral porque estando aquel bailando en la romería que se celebraba en Peñacastillo, otro sujeto tiró un vaso de agua a la mujer que bailaba con Puente? SI.
A la vigésima tercera: ¿Con motivo de dicha cuestión llegaron a desafiarse el Francisco y el Pascasio con Carral? SI.

A la vigésima cuarta: ¿Por dicha cuestión llegaron a darse algunas bofetadas Puente y otro? SI.
A la vigésima quinta: ¿Tuvo intervención en la expresada cuestión Juan Beivide? NO.
A la vigésima sexta: ¿Terminada la romería y en el tiempo que los sujetos que se mencionan en la pregunta 21.ª permanecieron en la taberna de María Torcida hubo entre los individuos alguna cuestión? NO.

A la vigésima séptima: ¿Al salir de la referida taberna en la noche expresada Manuel Carral, fue éste llamado por Pascasio Fernández diciéndole: «Oye, que tengo que hablarte»? SI.
A la vigésima octava: Caso afirmativo, ¿se negó el Carral a los deseos de Pascasio por oír que a éste le decía Francisco Puente: «En cuanto se acerque, dale, y luego a los demás»? SI.

A la vigésima novena: ¿Al marcharse de la taberna el Carral y los amigos de él, fue azuzado para que los acometiera el perro a que se refiere la pregunta 15.ª? SI.
A la trigésima: Caso afirmativo, ¿motivó el hecho consignado en la precedente pregunta, el que al acercarse de él Juan Beivide se dirigiese éste a Pascasio y a Puente y las manifestara, que a los hombres se les pega de día y de noche? SI.

A la trigésima primera: En igual caso afirmativo, ¿motivó la antedicha manifestación la agresión de que fue víctima Beivide? SI.
A la trigésima segunda: ¿Al salir de la taberna los sujetos que se mencionan e indican en la 21.ª pregunta en desordenado tropel, arrojaron piedras? SI.

A la trigésima tercera: Caso afirmativo, ¿las piedras eran arrojadas por los de San Román contra los de Peñacastillo? SI.
A la trigésima cuarta: ¿Lo eran por los de Peñacastillo contra los de San Román? NO.
A la trigésima quinta: ¿Eran arrojadas a la vez por los de uno y otro pueblo? NO.

A la trigésima sexta: ¿Alguna de las piedras pegó a Juan Beivide? SI.
A la trigésima séptima: ¿Es culpable Saturnino San Miguel y Campo de haber entregado un puñal a Pascasio Fernández y Prieto en la tarde del 4 de junio del año último, para que con él vengase el agravio que se les había hecho en dicha tarde? NO.

A la trigésima octava: ¿El puñal lo entregó Saturnino después de la cuestión habida en la romería? NO.
A la trigésima novena: ¿Al hacerse la entrega del puñal, el Saturnino tenía ya conocimiento de la antedicha cuestión? NO.

A la cuadragésima: ¿Con dicho puñal se causaron algunas de las lesiones que produjeron la muerte de Juan Beivide? SI.
A la cuadragésima primera: ¿El expresado puñal fue encontrado en el mismo lugar en que se lesionó a Beivide? SI.

A la cuadragésima segunda: ¿Es culpable Pascasio Fernández Prieto de haber golpeado a Alfredo Muñoz Llata, causándole una congestión pulmonar que hizo precisa para su curación la asistencia facultativa y le impidió dedicarse a su habitual trabajo por espacio de diez días? SI.
A la cuadragésima tercera: ¿Es culpable Saturnino San Miguel y Campo de haber golpeado a Alfredo Muñoz Llata, causándole una congestión pulmonar que hizo precisa para su curación la asistencia facultativa y le impidió dedicarse a su habitual trabajo por espacio de diez días? SI.

A la cuadragésima cuarta: ¿Es culpable José Toca y Torre de haber golpeado a Alfredo Muñoz Llata, causándole una congestión pulmonar que hizo precisa para su curación la asistencia facultativa y le impidió dedicarse a su habitual trabajo por espacio de diez días? NO.
A la cuadragésima quinta: ¿Es culpable Antonio Vega Muñoz de haber golpeado a Alfredo Muñoz Llata, causándole una congestión pulmonar que hizo precisa para su curación la asistencia facultativa y le impidió dedicarse a su habitual trabajo por espacio de diez días? SI.

A la cuadragésima sexta: ¿Fue lesionado Alfredo Muñoz Llata en la misma noche e inmediaciones del lugar en que lo fue Juan Beivide? SI.
A la cuadragésima séptima: ¿Alfredo Muñoz Llata fue lesionado algunos minutos después de haberlo sido el Beivide? SI.
A la cuadragésima octava: Francisco Puente Gómez trató de impedir que fuera lesionado Alfredo Muñoz y para conseguirlo le cubrió con su cuerpo? SI.

Fernández piden revisión por nuevo Jurado, por haber incurrido en errores en el veredicto.
La Sección de derecho, después de deliberar bajo el dosel, desestima la pretensión.
El señor Presidente dice que, habiendo veredicto, pueden los señores suplentes de Jurado retirarse si les place, y suspénde la sesión para continuarla hoy, a las nueve.

En su consecuencia, hoy las acusaciones y las defensas informarán en la cuestión de derecho, ajustándose a lo sentado por el Jurado en el veredicto, de cuyos moldes no pueden salir, y la Sección de derecho dictará sentencia.

CURIOSIDADES LICORES

(Continuación)
Véase el número de EL CANTÁBRICO correspondiente al día 6 del actual.
Bitter.—Corteza seca de naranja amarga, 200 gramos; cáscaras frescas de 4 naranjas, ídem ídem de 4 limones; alcohol, 20 litros.

En frío y en infusión, se ponen durante dos meses las cortezas y las cáscaras en el alcohol. Este licor no lleva azúcar.
Chartreuse blanco.—Esencia de melisa limonada, 40 gramos; ídem de hisopo, 40 ídem; ídem de angelica, 2 ídem; ídem de menta, 4 ídem; ídem de canela de Ceilán, 40 ídem; ídem de nuez moscada, 40 ídem; ídem de clavo, 40 ídem; alcohol, 7 litros; azúcar, 10 kilogramos, y agua, 6 litros.

Chartreuse verde.—La misma preparación coloreada en verde.
Chartreuse amarillo.—La misma preparación coloreada en amarillo.
Crema de limón.—Esencia de limón, 8 gramos; alcohol, 5 litros; azúcar, 3 kilogramos; agua, 13 litros.

Crema de menta.—Esencia de menta inglesa, ordinaria 4 gramos, fina 10 gramos; azúcar, ídem 3 kilogramos, ídem 5 kilogramos; alcohol, ídem 5 litros, ídem 8 litros; agua, ídem 13 litros, ídem 10 litros.
Curazao de Holanda.—Corteza de curazao 1 kilogramo; cáscaras de 16 naranjas; azúcar, 10 kilogramos; alcohol, 11 litros; agua, 8 litros.

Kummel.—Esencia de comino, 15 gramos; ídem de culantro, 5 ídem; ídem de naranja, 5 ídem; azúcar, 7 kilos; alcohol, 10 litros; agua, 8 ídem.
Marrasquino.—Esencia de almendra de melocotón, 8 gramos; ídem de néroli, un gramo; extracto de jasmín, 2 ídem; ídem de vainilla, 2 ídem; azúcar, 10 kilos; alcohol, 7 litros; agua, 10 ídem.
Vermouth.—Quina amarilla, 25 gramos; Ruibarbo, 6 ídem; cortezas de naranjas amargas, 25 gramos; vino blanco, 20 litros.

Se deja en maceración durante ocho días. Piro.



J. B. RUIZ, dentista
BLANCA, 28, 2.º
(portal de la fotografía de Zenón Quintana.)

El Gobernador de Vizcaya ha autorizado el envío a Santander de 2 escopetas y 24 pistolas, y el de Guipúzcoa el de 673 escopetas y 300 revólvers.

Por la administración de la Aduana de esta capital se ha declarado el abandono de una caja, marca A. R. R., conteniendo un carruaje de cuatro ruedas y dos asientos, con capota, que procedente de Nueva York llegó a este puerto en el vapor Colón.

El dueño podrá recogerlo en el término de 20 días.
Tres lotes de efectos inservibles, procedentes de la marina de Guerra, se subastarán simultáneamente el 18 del mes de diciembre, en el arsenal del Ferrol y en las Comandancias de marina de la Coruña, Bilbao, Santander, Vigo y Gijón.

Para tomar parte en la subasta es necesario hacer el depósito de 200 pesetas.
La guardia civil del puesto de Liérganes ha detenido y entregado al Juzgado municipal de aquella villa a Ramona Gándara, natural de Pámanes, que hurtó a Isabel Gendarillas un portamonedas conteniendo nueve pesetas en plata.

El Ayuntamiento de Villacarrido acordó declarar ausentes y en ignorado paradero a Manuel y Enrique Abascal y a Ismael Barquin.

Se han concedido treinta días de licencia al Juez de primera instancia de Torrelavega, don Santiago de la Escalera Amblard, que empezó a usar el día 11 del actual.
Ha sido absuelto, por falta de prueba, Elisardo Helguera y Helguera, acusado de hurto de una colmena a Rosa Lavín, vecina de Miera.

Han sido destinados: Al penal de Cartagena, Marcelino Guisasaola Acha, condenado a 15 años de reclusión por homicidio.
Al de Valladolid, José María Cuadra, condenado a 8 años de presidio por robo.
Al de Torrelavega, Dolores Fernández Caso, condenada a 3 años de prisión por hurto, y Leandro Cuesta Pellón, condenado a 2 años, 11 meses y 15 días por disparo de arma de fuego.

Lo de Camargo

La cuestión ocurrida anteaer en Camargo entre Martín Mendiocuri y su esposa, cuestión de que dimos noticia ayer desmintiendo los rumores que habían circulado, carece en absoluto de importancia.
Hemos hablado con la mujer de Mendiocuri y se encuentra perfectamente bien. Estuvo ayer en Santander y no siente más molestias que las que le ocasionan las agujetas que le causaron los médicos esuriéndola y zarandéandola un brazo para ver si le tenía fracturado. Lo único que lamenta es que haya intervenido la autoridad en una disensión del matrimonio, cuando en 22 años que lleva casada jamás ha ocurrido otro tanto, circunstancia que explica la alarma del hijo, que nunca había presenciado en su casa tal espectáculo.

Lo que ya no se explica tan fácilmente es que la autoridad de Camargo, creyendo que efectivamente estaba Mendiocuri dando muerte a su mujer, no acudiera inmediatamente en auxilio de ésta y se contentara con dar aviso al Juez de instrucción de Santander, poniendo en movimiento inútilmente al Juzgado.

Esto es lo que nadie acierta a explicar, y el mismo Mendiocuri lamentaba ayer que habiendo creído que estaba matando a su mujer, no acudiera nadie a socorrerla.
La supuesta víctima, al ver que su marido no regresaba por la noche a su casa porque durmió en la cárcel de Laverde, se presentó ayer aquí para manifestar que no tiene nada y que ella quiere ingresar en la cárcel si ponen preso a su marido.

También es un buen detalle que en el Juzgado

dijeran a Carmen que por qué había venido, que se podía poner peor, como si no pudiera estar buena más que de oficio, ó sea sin obrar en los autos el alta del médico.
A pesar de todo esto, Mendiocuri ingresó ayer en la cárcel y el Juez se quedó tan descansado, sin tener en cuenta la grave perturbación que ocasiona en la numerosa familia del detenido, compuesta de siete hijos, a quien priva del jornal del padre.

Si el Juez cree que hay que prender a alguien, creemos que iría más acertado metiendo en la cárcel a las autoridades de Camargo por haber procedido con tanta ligereza como procedieron al poner en movimiento al Juzgado sin enterarse antes de si había motivo para ello.

Cámara de Comercio de Santander

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última junta general, se convoca a los señores socios a una reunión que tendrá lugar hoy, sábado, a las cinco de la tarde, en los salones de la Cámara, Velasco, 11, principal, para darles cuenta de las resoluciones adoptadas por el Gobierno en el asunto de la Escuela de Comercio.
Santander 13 de noviembre de 1897.—El Delegado de la Cámara, Antonio Fernández Baladrón.

Otro parricidio y lesiones

En el pueblo de Mioño fue muerto violentamente anteaer el vecino del mismo pueblo Agustín Cano y lesionada su mujer Antonia de la Sierra.
En la misma noche el Juzgado de Castro Urdiales con fuerza de la guardia civil pasó a Mioño, a donde llegó en las primeras horas de la mañana de ayer, y empezó a instruir diligencias sumarias.

Según se nos dice, el pueblo está consternado, pues de las diligencias practicadas y averiguaciones hechas resulta que el autor de la muerte es Damián Villanueva, hijo político del interfecto Agustín Cano.
Sin que podamos hoy anticipar más detalles se nos dice que convicto y confeso ha sido detenido Damián Villanueva.

Va menudeando estos días el delito de parricidio en esta provincia, y no es de extrañar que los pueblos se consternen con tan enormes crímenes.
La inhalación es considerado el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso los señores médicos han admitido las PASTILLAS MORELLO en el tratamiento de dichas enfermedades: Farmacia Hontañón y principales.

Han sido ascendidos por real orden de 9 del actual: a capitán, el que lo era graduado primer teniente de infantería, auxiliar de la zona de Santander, don Eusebio Cuevas González; a primer teniente el que lo es segundo de la zona de Santander don José Saúdi Mirones.

Ayer falleció en esta capital doña María Puente Cimiano. Acompañamos a los hermanos y demás familia en el dolor que experimentan.
Doña María de Bedía y Val, falleció ayer a la edad de 74 años. Acompañamos a la familia en el dolor que esta pérdida les ocasiona.

Procedente de Madrid llegó ayer a esta capital el presidente de la Cámara de Comercio, nuestro particular amigo don Antonio Fernández Baladrón.
Sea bien venido.

«La Revista Moderna»

«Publica esta semana: La limosa de la vida (cubierta).—Arte moderno: Un soneto de Quevedo, cuadro de Menéndez Pidal, premiado con medalla de oro en la última Exposición de Munich. —Comentarios, por Navarro Ledesma, ilustrado con un dibujo de Francés y Mejía.—Ostras y pájaros, cuadro de Fernanda Francés.—La excepción de la regla y Quien tuvo..., poesías inéditas de José Jackson Veyan y Manuel del Palacio.—Nota madrileña: Una visita a los Inválidos, artículo de R. del Palacio, ilustrado con siete interesantes fotografías y los retratos de los generales Palafox y Contreras.—Hojas muertas y esperanzas nacientes, dibujo de Benedito.—Teatro Español: Inauguración, artículo de Rafael María Lleras, ilustrado con los retratos de las actrices y una preciosa vista del saloncillo, en que aparecen Antonio Perrin, Fernando Díaz de Mendoza, María Guerrero, Ramón Guerrero, José Echegaray y Eugenio Sellés.—Chascarrillos, por Gascón.—Don José Luis Albareda.—Magnífico retrato de plana.—Al público, baturrillo, novela, etc.

El día 20 embarcará en este puerto, en el vapor Reina María Cristina, las cuadrillas de los espadas Luis Mazzantini y Vallita, contratados para torear seis corridas en Méjico y la Habana.
Luis Mazzantini embarcará en la Coruña y todos los demás en Santander.

Liquidación de muebles

Por tener que retirarse del negocio se liquidan todas las existencias de muebles y tapicería, comedores con buen surtido de tapices, despachos, dormitorios, gabinetes y salas, todo en géneros de primera, como ya conocen mis clientes, a la vez que también muchos géneros de fantasía en muebles y telas, todo a precios muy arreglados.
Almacén de muebles de Pelegrín Esnarriaga, calles del Perro y Torre, núm. 4. Bilbao. 30-6

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

CUARTA EDICION
Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, director de las minas de Reocin.
Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO a 2 pesetas ejemplar y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

Aviso al Comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL
Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etc., etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.
R. CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º
Restaurant «El Cantábrico»
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
TELÉFONO NUM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES
AMPLIOS e INDEPENDIENTE
Plato del día: Pichones a la cazadora.

A los suscriptoras de «Vuelta al Mundo»

Próxima la publicación del cuaderno núm. 20 y último de esta obra; se advierte a los que deseen completarla pasen antes del 30 de este mes por la papelería de don P. Urtasun, Plaza Vieja, a recoger los cuadernos atrasados. 20-1



Ya se acerca, surcando las bravas olas el barco con rumbo viene a estas costas, conduciendo al ilustre general Weyler, a quien puede llamarse general X.

¿Qué ideas acaricia su pensamiento? ¿Cuáles serán sus planes y sus proyectos? ¿A dónde se dirijen sus simpatías? ¿Por quién va a romper lanzas en la política?

Hoy el general Weyler todo lo llena y en él fija sus ojos, España entera, pues para unos ít otros trae en el barco risueñas esperanzas ó desengaños.

Para el Gobierno es una gran pesadilla la figura de Weyler que le horripila y cuanto más intenta despreciarle, más le eleva y resulta más importante.

Si a ser llega en la Historia grande figura y algo de él en sus páginas se perpetúa, bien puede dar las gracias a este Gobierno, que con su torpe inquina le ha dado vuelo.

Pero los que, inconscientes, ahora corean al Gobierno aseguran su consecuencia? No apostado a que esos mismos, tiempos andando, no griten: «¡Viva Weyler!» con entusiasmo.

Tire don Valeriano por donde tire no tendrá de mis vivas que arroparme porque yo únicamente le soy adicto por su campaña en Cuba, como caudillo.

Mientras tanto, observando yo me divierto lo asustado y medroso que está el Gobierno, al ver que ya a las costas se acerca el barco... ¡Ni que fuera, señores, un Machichaco!

De un reclamo ú lo que sea: «Meissonier no padece actualmente de dolor reumático, porque tomó el Bálsamo Fernoline...» Eso es verdad. Gracias a ese Bálsamo prodigioso, no padecen actualmente de reuma ni Meissonier, ni el general Prim, ni Fernando VII, ni Carro Cóchares.

Por lo visto es un bálsamo que preserva de dolores reumáticos a los difuntos. ¡Y dicen que no progresa la Medicina!

El gran Romero Robledo va a venir a Santander a dar un abrazo a Weyler la planta en tierra al poner. Creo que ahora don Francisco hace muy mal en venir porque nadie le hará caso y el hombre lo va a sentir.

Para que no pene, yo me encargo de él, y en nombre de todos le convidaré. En el Cuartelillo podremos comer dos reales de callos, que los guisan bien!

Leo: «Las lluvias se han generalizado en toda la Península, y son tan excesivas en algunos puntos de Extremadura, que ya ocasionan graves perjuicios en los sembrados y en las demás operaciones agrícolas.» ¡Andal Y en esta provincia, que tiene fama de húmeda, no llueve desde el invierno pasado, en que se fue a pique un vapor de la Trasatlántica en la calle de Burgos; ¡tanto fue lo que llovió entonces!

Por lo visto, este año la única lluvia que vamos a tener es la de estrellas, anunciada para esta noche con todo el aparato que requiere su interesante argumento. Será una función muy bella que complacidos nos deje, si no es que cae una estrella y nos parte por el eje!

Dicen los astrónomos que no hay cuidado. No lo habrá, pero no me fio. ¡Aquí estamos muy escarmentados de los técnicos!

Ha ocurrido otro caso semejante a otro de que hace días ya di cuenta. A un maestro de corte de vestidos, que al bello sexo en Barcelona enseña, le faltó un duro, y sospechando en una discipula muy guapa y muy esbelta, en una habitación con malos modos la hizo entrar a la fuerza y allí la desnudó completamente, pasando la infeliz mucha vergüenza, y una mujer que entró con el maestro a practicar la operación aquella, después de estar la chica ya desnuda del moño, por ver si entre las trenzas del moño, que eran largas y abundantes, se hallaba la moneda.

La impotencia, debilidad genital o esterilidad, desaparece con las

Perlas genitales Alves

Nótase desde primeras dosis y no perjudica.—Frascos 4 pesetas. Erasun Saigado, Alarazanes, y principales farmacias del mundo.

la cual no pareció. Se me figura que el maestro de corte es un gatera que finge el extraviado de los duros para estudiar Estética!

Vaya un anuncio: «Se desea una criada inglesa que hable bien el francés y que no sepa el español.» Pues hasta que no salga el anuncio en inglés ó en francés no parecerá la criada.

A los cuatro días de casado se ha vuelto loco en Málaga un joven y ella ha enfermado de tal modo, que está muy grave. ¿Caramba! ¿Qué ocurrirá en el matrimonio? ¿Cuál quiera averigua eso!

Dice un periódico que se ha decidido á tomar parte en unas oposiciones á escuelas que han de verificarse en Salamanca nada menos que doscientos setenta y cinco maestros.

Al Gobierno el Montserrat mucho miedo le está dando. ¿Señor! ¿Pero trae á Weyler ó trae dinamita el barco?

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 12—12:15 t.

Crimen repugnante Según telegrafían de Lugo, se ha descubierto un envenenamiento que ha producido profunda indignación en toda aquella provincia.

En el pueblo de Curitela vivía José Morán, acompañado de dos hijos suyos. Una hija del citado Morán, que vivía en Lugo y estaba enemistada con sus hermanos, propuso á su padre envenenar á ambos.

El padre accedió y la criminal hermana realizó su propósito. Padre é hija han sido detenidos y encerrados en la cárcel.

Socorros De todas las comarcas inundadas se solicita el envío de auxilios con la mayor urgencia posible.

La situación de los habitantes de aquellas no puede ser más aflictiva. El Gobierno enviará auxilios del fondo de calamidades, pero no serán abundantes y no satisfarán, por lo tanto, todas las necesidades.

La prensa hará un llamamiento á la caridad pública en favor de aquellos desgraciados.

Los astilleros particulares Hoy ha publicado El Imparcial un artículo ocupándose de los astilleros particulares.

Dice que éstos pueden salvarse únicamente construyendo barcos mercantes. Añade que las grandes compañías de navegación deben construir sus buques en España, y para conseguir esto debía el Gobierno conceder primas á la construcción.

Termina reconociendo que es muy simpático dar trabajo á los obreros, pero agrega que todos los recursos del Estado no bastarían si fuera á darse á todo el que lo pidiera.

Elogios á España Telegrafían de Tánger que es muy elogiado el feliz resultado obtenido por España en sus gestiones para libertar á los marinos europeos cautivos de los riffeños.

En dichas gestiones habían fracasado Francia y Portugal. El triunfo de España demuestra su prestigio entre los moros.

Un obrero abrasado Dicen de Valladolid que se declaró un violento incendio en la fábrica de refino que en aquella ciudad posee el banquero señor Gutiérrez.

En el incendio pereció abrasado un obrero.

Emigración Según telegramas recibidos de Chile, ha comenzado una reemigración de españoles residentes en aquella república para Filipinas.

Añaden que ya han salido más de quinientos.

Huelga de tejedores Témesese en Manresa—según telegrafían de aquella población—que estalle una huelga de tejedores, lo cual sería de consecuencias desastrosas para aquella industriosa comarca.

Madrid 12—3:10 t. Las inundaciones En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de Valencia, participando que la crecida del Turia ha bajado bastante.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración y hay que lamentar buen número de víctimas.

Firma de la Regente La Reina ha firmado hoy el real decreto reorganizando el Consejo de Instrucción pública que estaba acordado antes de que fuera ministro de Fomento el señor Bosch.

También se repone á los consejeros que estaban nombrados antes de ser ministro el señor Bosch, y que éste dejó suspensos.

La Reina ha firmado igualmente los decretos nombrando consejeros de Estado á los señores Hoppe, conde de Almina, Nieto y Alonso Castrillo.

Madrid 12—10:30 n. Más inundaciones Telegrafían de Zaragoza que efecto de las lluvias de estos días se ha desbordado el río Guadalupe, habiendo arrasado los campos y destruido infinidad de huertas.

También se ha desbordado el río Aranda, inundando las vegas de los pueblos de Yarque, Gotor y Villuega.

En éste se hundió una casa pocos momentos después de haberla abandonado sus moradores.

Contrabando de guerra En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de Barcelona dando cuenta de que las autoridades han decomisado en el vapor francés San Felipe, procedente de Cette, seis cajas que contenían 300 fusiles.

Se cree que iban destinados á los carlistas.

Desigualdad irritante Comunican de Arechavaleta que los liberales y republicanos que protestaron de una manifestación carlista están presos é incomunicados, en tanto que los carlistas, que dieron gritos subversivos en Vergara, se hallan en libertad.

RICARDO. EXTRANJERO Madrid 12—12:15 t.

Huelga terminada Comunican de París que ha terminado la huelga de carniceros de aquella capital.

Sigue enfermo Un telegrama de Berlín dice que el príncipe de Bismarck sigue sin poder salir de sus habitaciones, á causa de la neuralgia facial que viene molestándole.

RICARDO. Ultima hora Madrid 13—1:30 m.

De vacaciones Telegrafían de Valladolid que los estudiantes de aquella Universidad pidieron la suspensión de las clases, fundándose en que allí existe la epidemia variolosa.

Como no les fuera concedido lo que pedían, ellos se tomaron por su mano las vacaciones.

De viaje Telegrafían de Tánger que el transporte de guerra General Valdés salió para el Rif á llevar á los riffeños que acompañaron á aquella población á los campamentos.

El contrabando de armas Comunican de Barcelona, que abiertas las seis cajas aprehendidas en el vapor San Felipe, resultó que contenían 300 fusiles reformados de los antiguos de chispa.

Habían sido encargados en Amberes para el Congo. El administrador de la Aduana los decomisó.

Moret y Woodford La conferencia celebrada entre los señores Moret y Woodford ha sido muy amistosa.

Trataron de la causa del Competitor y manifestó el ministro de Ultramar que los prisioneros serán condenados por el consejo de guerra que ha de juzgarles y después serán incluidos en la amnistía general.

España y los yankées Telegrafían de Washington que en aquel ministerio de Relaciones Extranjeras se han recibido informes asegurando que serán puestos en libertad los detenidos del Competitor, y añade que el Gobierno yankee está muy complacido de la manera de obrar de España en los asuntos de la isla de Cuba y se propone demostrar sus buenos servicios y dar á España todo género de facilidades para que pueda cumplir sus promesas de implantar las reformas.

Se cree que si esto no se realiza en un plazo prudencial, el Gobierno de los Estados Unidos adoptará una nueva política con respecto á España.

Madrid 13—2 m. Lo que dice don Carlos Se dice que don Carlos escribió una carta al general Weyler lamentando su relevo y diciéndole que el planteamiento de la autonomía en la isla de Cuba nada

significa para el logro de la paz y en cambio aminora el decoro de España.

De incógnito Telegrafían de Roma que llegó de incógnito á aquella capital el conde de Caserta.

Lo que dijo Woodford Se asegura que mister Woodford manifestó al señor Moret la complacencia de los Estados Unidos por las disposiciones que ha adoptado el general Blanco.

Dijo que en los Estados Unidos todos desean la paz y añadió que en aquella nación ha reaccionado mucho el espíritu público en favor de España.

Mister Woodford pidió una copia de las reformas con objeto de enviárselas al Presidente Mac-Kinley á fin de que éste las conozca al redactor el Mensaje que ha de dirigir á las Cámaras norteamericanas.

Madrid 13—2:30 m. En la provincia de la Habana Desde la Habana telegrafían á El Imparcial, que siguiendo la operación combinada en la provincia de la Habana, el batallón de la Reina, cerca de San Nicolás, hizo á los rebeldes tres muertos, entre ellos uno titulado coronel auditr.

La caballería de Numancia sorprendió el campamento del cabecilla Rodríguez, en la finca Regalado, causándole once muertos de arma blanca, y cogiéndoles armas, equipaje y correspondencia.

Nuestras fuerzas volvieron á batir al enemigo cerca de San Antonio de las Vegas, causándole otros nueve muertos y cogiendo once caballos equipados.

Las tropas resultaron ilesas. Las tropas sin descanso el movimiento de las columnas en la provincia de la Habana.

RICARDO. BOLSAS

Table with columns: MADRID, Día 11, Día 12. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, etc.

Table with columns: PARÍS, Día 11, Día 12. Rows include 4 por 100 Exterior español, Bolsín de Madrid, Bolsín de Barcelona, etc.

Table with columns: COTIZACIÓN. Rows include Cédulas hipotecarias 5 por 100, Acciones Compañía de Tabacos, etc.

Table with columns: ANUNCIOS. Rows include LA GRAN BRETAÑA, VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA, SERVICIOS DE SANTANDER, etc.

Table with columns: EL ANISETE ESTRANÍ. Rows include EL ANISETE ESTRANÍ, recognized by the intelligent as the liquor of the month, etc.

PLATERIA Y RELOJERÍA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señoras, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roscoff 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2:50 pesetas en adelante.

SAN FRANCISCO, S. ANUNCIO Un joven de veinticuatro años, procedente del ejército de operaciones de Cuba, desembarcado hace mes y medio, con algunos estudios y de buena educación, desea colocarse en esta ciudad ó provincia de escribiente ó cualquier otro destino.

Presentará las referencias que se le pidan. Darán razón en la Administración de este periódico.

PERITO MERCANTIL con calificación de sobrestante, ofrece sus servicios para llevar la contabilidad ú otra ocupación análoga. Traduce bien los idiomas francés é inglés y algo el alemán.

El señor Rivero, Hernán Cortés, 8, tienda, informará. 5-1

AMA DE CRÍA Se ofrece una con leche fresca para criar fuera ó en su casa. Informarán en esta Administración. 4-1

Envases vacíos: Bocoyes, pipas y otros informarán Tienda Asilo, Maliaño, Manuel Gutiérrez y Compañía.

YA VIENEN todos los días, frescas, las esquisitas pastortillas, tortos y rosquillas de Reinoso. Para encargos: calle del Peso, 1, mansarda.

SANTA ANA Fábrica metalúrgica situada en Muriedas (Boo) Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, latonado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados. DEPÓSITO EN SANTANDER PALACIO DE POMBO, CALLE DEL MARTILLO, 2

EL VALENCIANO Gran surtido de loza en colores y blanco. Vajillas decoradas á precios baratísimos. Gran surtido en cristal para mesa á precios desconocidos.

Hermosísimo calzado de caballero, señora y niños á precios nunca vistos. Calzado de abrigo y chanclos de todas clases y artículos varios, pertenecientes al comercio de valencianos.

Acabamos de recibir un hermoso surtido de esteras para carrejos y comedores, con preciosos dibujos imitación alfombra. Más barato y mejor en ninguna parte. Puerta la Sierra 6, esquina al Peso.

ESTABLECIDOS EN 1838 ALVARADO & BEJARANO GUAYAQUIL.—(ECUADOR) S. A. COMISIONISTAS & CONSIGNATARIOS

Se ocupan especialmente del despacho de órdenes de cacao y más productos nacionales. Al que las solicitudes se suministran muestras y facturas simuladas.

Casa para vivir en familia Se ofrece una, céntrica, con habitaciones bien amuebladas y huecos al exterior, muy económica y buen trato. Informarán en esta Administración.

ACADEMIA DE CORTE y confecciones de lencería, vestidos y sombreros. Se cortan y prueban cuerpos á precios convenientes, y se dan lecciones á domicilio. CALLE DE SANTA CLARA, 12, 2.º

Para maestras y señoritas Bajo la dirección de una maestra superior se enseña toda clase de literatura y labores. Dirigirse á la calle de Carbajal, 9, 2.º

Se vende yeso fino blanco francés á 3 pesetas sacó 50 kilos, sin envase. Martillo, número 13.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las de España, Ultramar, Estados Hispánicos y Portugal.—Décimo novena edición, 1897 (Baillier-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1887, y de Barcelona 1888; Medalla de plata en la de París 1889. Gran diploma de honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.

—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprenden: 1.º Parte oficial: La familia real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etcétera.—2.º Indicador de Madrid, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.—2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispánicos, comercio é industria.—7.º República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—8.º Reino de Portugal y sus colonias.—9.º Sección extranjera.—10.º Sección de anuncios, con índices.—11.º Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—12.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánicos y Portugal.—13.º Índice general.

IMPORTANTE Precio: 25 pesetas Se halla de venta en la librería editorial de Baillier-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo; y en Santander, en la Administración de EL CANTÁBRICO, Compañía, 3, junto á la iglesia.

Oficial de barbería Se ofrece uno competente. Dirigirse á Santos González, Astillero (Vista Alegre). 2-2

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño se vende un establecimiento de comestibles y bebidas. En esta Administración informarán.

Por la Montaña POR A. PEREZ NIEVA con un prólogo de D. José M.º de Pereda.

Se ha puesto á la venta esta preciosa obra del popular é ilustrado escritor señor Pérez Nieva en todas las librerías de esta ciudad y en la papelería de don Pascual Urtaun, plaza Vieja.

En Torrelavega: librerías de los señores Campo y Palacio. En Santoña: se vende en la librería de R. Meléndez. Precio una peseta

Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, 3.

VUELTA AL MUNDO

VIAJE SIN MOLESTIAS NI GASTOS El número 19 contiene lo siguiente: BREST: El puente giratorio.—PARIS: Iglesia de Notre Dame.—PARIS: La torre Eiffel.—PARIS: Palacio de Justicia.—PARIS: Los campos Eliseos.—PARIS: L'Hotel de Ville.—PARIS: Plaza de la Concordia.—PARIS: El Louvre.—PARIS: Los Inválidos.—PARIS: Calle Real y la Magdalena.—CHAMBORD: El castillo.—CHENONOEUX: El castillo.—BURDEOS: El Gran Teatro.—BAYONA: Vista de la ciudad.—LOURDES: La gruta y la Basílica.—BIARRITZ: Visto de la ciudad.

La Ilustración Española y Americana LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gijón, núm. 6, y en la Administración de este periódico.



CHARADA Núm. 35 Primera dos es lo grande; el que hace tertia sujeta, y flor de suave perfume es la prima dos tertia.

Sombrerera de Gandarillas. JEROGLIFICO COMPRIMIDO Núm. 13 por el Padre Simón

7 Julio Ino JEROGLIFICO por la Sombrerera de Gandarillas frivolidadista de EL CANTÁBRICO

SOLUCIONES A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A LA CHARADA ESCAPARATE AL COMPRIMIDO DOTESIO AL JEROGLIFICO

Al cuello tu escapulario, alante la bayoneta, atrás colgado el guitarra, quien se atreva... que se atreva!

Han acertado las tres frivolidades: El almirante Reguera; Sociedad Perdis-Club; Arigorzo y Antonino; El Manco; Laberinti y C.º; La trincea; Casurillo y Malasangre; Petra la Barbiana; Jambichua de Lusa; Sombrerera de Gandarillas (dice que lo que copió fue el verso del jerooglífico, no el dibujo de éste). (Por ahora no se admiten dibujos.) Garrotazo y tinte tieso; Los hermanos Texar; Dolores Fuertes; Sociedad frivolidadista; El verdadero almirante Reguera; La Chata; La tertulia de Eduardo; Camelo; La Coca; Chapalonkong.

Charada: Luis el Chiquitín; (Dice que la charada está copiada de un calendario. Se tuen algunos frivolidadistas); El Padre Simón.

Charada y comprimido: DD-A-Y-I (La charada es muy original. ¿No se quedó usted calvo?) The Curding-Club (Ya ve usted como otros los han entendido); Un dibujante de primera.

Charada y jerooglífico: Tertulia de Samperio. Comprimido: Un fraile franciscano; Tragantifios y Tragantías. (No está en turno. Vendría después de cerrado); El Monte Tejas.

Jerooglífico y comprimido: Caracollito el camarero.

SOLUCIONES á las frivolidades preanteriores

Las tres frivolidades: La Coca; Dolores fuertes; Sociedad de colilleros ambulantes. Charada y comprimido: El padre Simón.

Tipografía de EL CANTÁBRICO SANTANDER.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripción', 'Anuncios', 'Esquemas de distribución', and 'Puntos de suscripción'. It lists rates for different regions and subscription types.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General.—Llegada a la Administración, a las 11:30 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 12:30 tarde.

Servicio de caja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde.
FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander a las 5:40 de la tarde. Muere en Barcelona.
FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, a las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías, En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarco, para Santoña y Laredo.

Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:20 y 11:30 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

DOLORES REUMAS
Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi.
Venta en todas las Farmacias y droguerías a 4 pesetas frasco.

SE VENDE papel viejo
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENNORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean.
35 años de éxito creciente

VACUNA SUIZA (COW-POX)
Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTES, 2

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO
Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA
Habana y Veraacruz

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

LA NAVARRE
capitán Mr. Ducrot
Admite carga y pasajeros para los cuartos capacious cámaras: a los terceros clase se lea de pan fresco y vino todos los días.
A bordo hay cocineros y criados españoles

Droguería general
Pérez del Molino y Compañía
Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas
Completo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Ni-dar, Delta, Expres, Kodak y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL
Preparados oficiales
Farmacia de M. Díez Solórzano
40, Blanca, 40, Santander
Glicerina depurativa iodurada... 5 pesetas frasco.

ROB BOYEAU L'APPECEUR
Depurativo SIMPLE, Exclusivamente vegetal
Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES

El revés y el derecho
POR AUGUSTO MAQUET
ror. Quién sabe si no es el delito de haber presenciado vuestro matrimonio el que están pagando! Oh, señores! en nombre de Clermont juradme que no iréis a ver al rey, que no suplicaréis nada en nombre de vuestro matrimonio. Sería excitar aún más el enojo del rey, y vos los debéis sacrificar algo, como ellos se han sacrificado a vuestra dicha.

Y dió algunos pasos con esta noble resolución; pero deteniéndose con desaliento, añadió:
—Oh... no! Vos razonáis como un santo! Creéis que hay algo capaz de ablandar esa alma de hiena? mis súplicas acariciarán su orgullo; mis lágrimas las beberá con delicia... Si en vez de esas dos cabezas le ofrecierais la de Clermont, quizá se contentaría el tigre: entre enemigos de corte no hay treguas, no hay perdón!

XII
Las tres horas de espera iban ya a espirar y con ellas la paciencia de Didier. La noche había cerrado y corrió a la cárcel, vagando por sus cercanías, ya que no podía penetrar dentro.
La princesa sin noticia ninguna, sentía debilitar su confianza, y temiendo la inacción ó el abandono de su hermana, pidió su carruaje y se dirigió a casa de la duquesa, decidida a arrancar por la fuerza lo que por la indicación no había podido alcanzar.

—¡Oh! ¡Luisa! ¡Luisa! exclamó la princesa estrechándola sobre su corazón; cuéntame todo lo que has pasado, los medios de que te has valido...
—No me he valido más que de uno, pero ha sido bueno.
—¿Qué has hecho?
—Servirme a mí misma como aconseja Maquiavelo; vuestra prima, señora, no me dejaba ni tiempo para acudir a nadie, ni tiempo para pensar. Así, pues, hice enganchar el carruaje más soberbio de mi marido, tomé sus batidores, su escolta, y me dirigí al comandante de la prisión militar. Vuestros protegidos aguardaban un sacerdote, mientras un piquete de carabineros los aguardaba a ellos en el patio... Os estremecéis! Eso mismo me sucedió a mí cuando oí cargar las armas. Hice llamar inmediatamente, como os digo, al comandante que ha servido a las órdenes de mi tío el gran Condé, y que al oír mi nombre me ha recibido como a una reina; le he dicho sencillamente que mi marido el duque de Borbón, estaba desesperado de lo que sucedía; que encontraba el castigo excesivo ó injusto, y que si esos jóvenes morían decididamente, me quedaba viuda; que en este trance había ido a echarme a los pies del rey, y que éste no quería decidir nada sin escuchar a los culpables.

La princesa se levantó como dudando de lo que oía.
—¿Qué os asombra, princesa? dijo madame de Borbón. Aquel digno comandante lo encontró todo muy natural; mucho más que yo le ofrecí reemplazarme para escoltar a sus prisioneros. Sabir en la carroza de la sobrina del gran Condé Orei le ahogaba la alegría.
—¿Y... subió en efecto?
—Ya lo creo; instaló a sus dos prisioneros en el asiento de adelante, ocupado el majestuosamente del fondo, se pone en movimiento la comitiva...
—¿Me atreerá! repuso María Ana.
—¿Por qué? Llegados a Versalles, la carroza los ha llevado por el patio chico, atravesando la bóveda; mi caballero había recibido mis órdenes; se presentó a la portezuela, hizo descender a los prisioneros para conducirlos a la presencia del rey, pero en realidad para sacarlos por la puerta de la espaldada del palacio, donde encontraron caballos dispuestos por orden mía. El comandante esperará aún, pero ellos deben estar ya en su tercera posta, porque al remudar caballos en la primera han mandado con mi escudero esto para vos.
Y sacó de entre su brazalete un papel que entregó a su hermana.